

Casinos usaron a estudiantes, amas de casa y jubilados

■ El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, explicó la forma en la que se lavaron millones

Combate. El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) dio parte de la suspensión y posterior desmantelamiento de las actividades de 13 establecimientos de juegos y sorteos, físicos y virtuales, con operaciones irregulares en los estados de Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Baja California, Estado de México, Chiapas y la Ciudad de México.

Informó que se presentaron denuncias ante la Fiscalía General de la República por operaciones con recursos de procedencia ilícita y se bloquearon páginas electrónicas. **PAG. 6**

→ Sin fronteras

Las investigaciones se llevan a cabo en colaboración con unidades de inteligencia financiera de Estados Unidos y de otros países



Identidades robadas y falsos ganadores; revelan esquema de lavado en casinos

Tras la suspensión de actividades y el bloqueo de sitios web de establecimientos de juegos y sorteos, amplían: amas de casa, estudiantes y jubilados entre las principales víctimas

Irregularidades

Iván Guevara Ramírez

nacional@cronica.com.mx

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), dio parte de la suspensión y posterior dismantelamiento de las actividades de 13 establecimientos “de juegos y sorteos, físicos y virtuales, con operaciones irregulares en los estados de Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Baja California, Estado de México, Chiapas y la Ciudad de México”.

El funcionario relató que la acción fue fruto del trabajo conjunto de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Hacienda, dependencias que realizaron tareas de investigación sistemática y análisis financiero para identificar “patrones de riesgo, irregularidades fiscales, operaciones inusuales y vínculos financieros transnacionales que afectaban la integridad del sistema financiero mexicano”. En este sentido, García Harfuch destacó la mancuerna que conformaron las instituciones del Gabinete de Seguridad y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la SHCP, para “analizar casinos físicos y virtuales, un sector que, por su naturaleza de manejo intensivo de efectivo y transacciones digitales, presenta riesgos relevantes de lavado de dinero”, apuntó.

De acuerdo con el jefe del Gabinete de Seguridad, la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) se avocó a la revisión de los posibles delitos fiscales y de evasión tributaria asociados a la actividad de tales establecimientos; en consonancia, la UIF recabó, analizó e integró los reportes existentes sobre operaciones inusuales al tiempo que analistas estratégicos y operativos de la unidad identificaron redes financieras vinculadas con presuntas actividades ilícitas.

OCULTAR RECURSOS DE ORIGEN ILÍCITO

Tras las pesquisas, la Unidad de Inteligencia Financiera detectó, luego de realizar el cruce de información bancaria, fiscal y societaria, 13 casinos que incurrieron en el uso de plataformas no supervisadas, en la simulación fiscal, dispersión de recursos entre filiales y declaraciones en ceros. Asimismo, los casinos suspendidos ostentan flujos monetarios internacionales de origen extranjero que develaron transferencias de grandes montos (de hasta 50 millones de pesos) a países como Rumania, Suiza y Estados Unidos, sin justificar su procedencia. En adición, la UIF reportó la existencia de plataformas tecnológicas de pagos en línea sin supervisión y agregadores tecnológicos con destino a Malta y Emiratos Árabes Unidos, todo fuera de la regulación financiera nacional.

ROBO DE IDENTIDAD

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana acusó que las plataformas digitales operadas por los casinos intervenidos utilizaban a personas con perfiles económicos no acordes (resaltan amas de casa, estudiantes, jubilados y personas desempleadas) con la cantidad de dinero recibido. De acuerdo con la UIF y con la procuradora Fiscal de la Federación, Grisel Galeano García, el esquema de lavado de dinero operaría en seis pasos:

1. Una persona es enganchada mediante engaños o robo de identidad para posteriormente sustraer sus datos bancarios.

2. Por medios electrónicos enviarían tarjetas prepagadas o códigos premiados con dinero de procedencia desconocida para su uso en los casinos.

3. Con tales recursos, las personas, a veces sin saberlo, realizan apuestas en los casinos de manera física o en línea.

4. El sistema del casino refleja que la persona ganó millones, no obstante, no recibe las ganancias o no se entera, pues el “premio” es enviado directamente a cuentas en el extranjero y posteriormente a paraísos fiscales, donde se blanquea o se incorpora a más apuestas para así regresarlo al país.

5. En los casos donde la gente sí recibe las ganancias de las apuestas, se les pide que lo reenvíen o lo usen en más operaciones internas.

6. Cuando el proceso se repite cientos o miles de veces, el dinero es lavado.

García Harfuch detalló que tales hallazgos fueron posibles gracias a la cooperación con entes internacionales como FinCen (Red de Control de Delitos Financieros) y OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros), del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, trabajo conjunto con el cual México da cumplimiento a las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera para el combate al lavado de dinero (GAFI). Resaltó que la UIF presentó las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de la República (FGR) y colabora con la Procuraduría Fiscal de la Federación con el fin de perseguir y castigar los posibles delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero), asociación delictuosa y delitos del orden fiscal. Consecutivamente, se suspendieron las actividades de forma temporal en los establecimientos físicos y se bloquearon las páginas electrónicas de los casinos involucrados, así como las cuentas bancarias vinculadas a operaciones irregulares.



DETECCIÓN TEMPRANA

A decir de Omar García Harfuch, esta investigación representa el inicio de una nueva etapa en los trabajos de detección temprana y control de las nuevas tipologías sectoriales, basadas en el uso de inteligencia artificial, para anticipar conductas inusuales en el sistema financiero antes de que tengan impactos negativos en la integridad del entramado.

ALEGAN PERSECUSIÓN

Ganador Azteca SAPI de CV y Operadora Ganador TV Azteca SAPI de CV, ambas empresas subsidiarias de TV Azteca, y pertenecientes a Grupo Salinas, propiedad de Ricardo Salinas Pliego, figuran como dos de los 13 establecimientos suspendidos y puestos bajo investigación por las autoridades hacendarias por presunto lavado de dinero. En respuesta, el consorcio aseveró que sus filiales cumplen a cabalidad “con todos los requerimientos legales y normativas aplicables al sector”.

Ricardo Salinas Pliego definió la operación de la UIF contra el supuesto lavado de dinero en sus empresas como “una estrategia de acoso” y aseveró que sus establecimientos y demás emprendimientos dan “pleno cumplimiento a los más altos estándares de prevención de lavado de dinero”.

Grupo Salinas remarcó que cuenta con permisos vigentes para operar casinos hasta por 25 años a través de Tv Azteca, mismos que le fueron otorgados por la Secretaría de Gobernación, bajo la tutela de Alfonso Navarrete Prida, en el sexenio de Enrique Peña Nieto. Según el conglomerado empresarial, tal aval abarca las apuestas en línea vía internet, telefónica y electrónica.

La investigación emprendida por las autoridades federales abarca 13 establecimientos, no obstante, el consorcio adujo que las acciones emprendidas por la UIF, Segob y la SSPC obedecen a un “acto autoritario e infundado”.

SEGUIR EL DINERO

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo adelantó que las investigaciones no se detendrán y se buscará fortalecer a la UIF para que siga trabajando en coordinación con el Ga-

binete de Seguridad y el Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia para rastrear más transacciones y seguir los flujos monetarios con la finalidad de que el dinero no termine en manos de grupos delincuenciales e insufle fuerza al crimen organizado.

La titular del Ejecutivo federal subrayó que las investigaciones gozan de firme sustento legal y colaboración por parte de unidades de inteligencia financiera de otros países •



La UIF presentó las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de la República y colabora con la Procuraduría Fiscal de la Federación con el fin de perseguir y castigar los posibles delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita



//

Son 13 casinos que incurrían en el uso de plataformas no supervisadas, en la simulación fiscal, dispersión de recursos entre filiales y declaraciones en ceros

//



